

Resolución Directoral

Lima, 27 de Diciembre de 2024

VISTO:

El Expediente Nº19851-24, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley General de Salud, Ley N° 26842, dispone que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 142 del Reglamento de la Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 008-2010-SA. Dispone que es obligación del Ministerio de Salud elaborar, publicar, difundir y actualizar la clasificación, denominación, codificación y descripción de los estándares de información relacionados al registro de las prestaciones y/o conjunto de prestaciones en salud de carácter promocional, preventivo, recuperativo y de rehabilitación orientadas al manejo de las condiciones sanitarias, priorizadas para el Aseguramiento Universal en Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud", de aplicación obligatoria en los establecimientos del Ministerio de Salud, cuyo objetivo es establecer los lineamientos de política sectorial, para la determinación y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en las IPRESS a nivel nacional, en un marco de equidad, solidaridad, sostenibilidad, eficiencia, transparencia y calidad en la atención;

Que mediante Informe N°003-2024-IAGC-CT-DG-HONADOMANI-SB, el Presidente del Comité de Tarifas remite a la Dirección General y solicita la aprobación del Anteproyecto del Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Tarifas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", 2024-2025" en cuya elaboración ha participado la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, a través de la hoja de ruta la Directora General, aprueba el Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Comité de Tarifas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", 2024-2025" y solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la revisión del proyecto del correspondiente acto resolutivo;

Que, los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, conforme se señala el numeral 7.1 del artículo 7º del Decreto Supremo 004-2019-JUS, que aprueba el Texto único Ordenado de la Ley Nº 27444, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación de la Dirección Adjunta, de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas a la Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 862-2023/MINSA, y de la Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";|





SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Documento Técnico: "Pian de Trabajo del Comité de Tarifas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", 2024-2025", compuesto de 23 folios, las cuales forman parte integrante, como anexo, de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer al Comité de Tarifas la difusión y el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que, la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Directoral en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Registrese, Comuniquese y Publiquese.



Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez DIRECTORA GENERAL CMP. 31393 NNE 14142

RDLMR/A

C.c.

- DA OAJ
- **OEPE**
- Miembros del C.T
- Archivo.





2024 - 2025



Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTO NORMATIVO

Tipo de DN	Versión N°	Fecha de Aprobación
Documento Técnico	V. 1.0	
ETAPA	RESPONSABLE	VISTO BUENO O SELLO
Elaborado por:	Comité de Tarifas	M.C. Ivan A. García Corzo Presidente del Comité de Tarifas Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"
Revisado por:	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	HONADOMANI SAN BARTOLOME" Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégica ECON. Arturo Martin Chávez Nuñez CEL 06786 Ditambient Ejementiva
Aprobado por:	Dirección General	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL INDERITS MADRE NIÑO SAN BARTCLOME MC. Rocio De Las Mercedes León Rodrig DIRECTORA GENERAL CMP, 31303 RNE: 14142

Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN4
II.	FINALIDAD4
III.	OBJETIVO4
IV.	AMBITO DE APLICACIÓN5
V.	BASE LEGAL5
VI.	CONTENIDO5
VII.	ANEXOS20





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

PLAN DE TRABAJO COMITÉ DE TARIFAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo del Comité de Tarifas del Hospital ha sido elaborado en el marco de la implementación de la Política Tarifaria del Sector Salud, con el propósito de establecer un enfoque estructurado y eficiente para la gestión tarifaria institucional. Este documento detalla las estrategias, actividades y responsabilidades necesarias para garantizar que el tarifario institucional refleje fielmente los costos reales de los procedimientos médicos y sanitarios, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del hospital, la equidad en el acceso a los servicios y la transparencia ante los usuarios y financiadores.

En un contexto en el que los recursos de salud son limitados y la demanda de servicios es creciente, la gestión adecuada del tarifario es un componente crítico para equilibrar la sostenibilidad económica con la calidad y oportunidad en la atención. Este plan responde a la necesidad de actualizar de forma sistemática y continua las tarifas aplicables a los procedimientos que se ejecutan en el hospital, integrando criterios técnicos, normativos y de equidad que permitan fortalecer la gobernanza financiera y operativa de la institución.

Además, el plan contempla la implementación de procesos colaborativos que involucren a las áreas clínicas, administrativas y financieras, promoviendo la toma de decisiones basadas en evidencia y alineadas con las disposiciones legales vigentes. Con ello, se busca no solo garantizar el cumplimiento normativo, sino también generar un impacto positivo en la confianza de los usuarios y en la sostenibilidad del sistema de salud.

Este documento constituye una herramienta de trabajo fundamental para el Comité de Tarifas, proporcionando una hoja de ruta clara para la ejecución de sus funciones y estableciendo un compromiso institucional con la mejora continua y la calidad en la gestión tarifaria.

II. FINALIDAD

Lograr un sistema tarifario institucional que permita la sostenibilidad financiera y optimice la asignación de recursos en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", asegurando un acceso equitativo a los servicios de salud, en concordancia con la Política Tarifaria del Sector Salud.

III. OBJETIVO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Optimizar la gestión tarifaria mediante la implementación de herramientas y sistemas de información integrados reflejen los costos reales, sean sostenibles, equitativas y se alineen con la Política Tarifaria del Sector Salud, contribuyendo a la transparencia financiera, la sostenibilidad del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y el acceso equitativo a los servicios de salud.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1: Garantizar la alineación del tarifario institucional con los principios y disposiciones de la Política Tarifaria del Sector Salud





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

OE2: Implementar mecanismos de análisis técnico y financiero para identificar y corregir discrepancias en el tarifario

OE3: Establecer mecanismos permanentes y transparentes de revisión y actualización del tarifario

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo es de aplicación obligatoria para el Comité de Tarifas y su alcanza a todos los Departamentos, Oficinas, Servicios, Unidades y Áreas del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

V. BASE LEGAL

Resolución Ministerial N°657-2019 que implementa el Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios, a cargo de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional o la que haga de sus veces en el Ministerio de Salud.

Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud".

Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°276-MINSA/2019/DGAIN - "Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud".

Resolución Ministerial N° 1032-2019-MINSA que aprueba el Documento Técnico: "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud"

Resolución Directoral N°202-2021-HONADOMANI-SB designa al Ingeniero de Sistemas Teófilo Jalixto Quispe con DNI N°04642317, colaborador por contrato administrativo de servicios (CAS) con el cargo de Ingeniero de Sistemas del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática, como responsable del ingreso de información en el Observatorio Nacional de Tarifas (ONT) de Procedimientos Médicos y Sanitarios (PMS) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Resolución Directoral N°114-2024-HONADOMANI-SB, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y sus actualizaciones.

Resolución Directoral N°219-2024-HONADOMANI-SB que reconforma el Comité de Tarifas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

VI. CONTENIDO

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

6.1.1. Abreviaturas

- a. HONADOMANI SB: Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".
- b. ONT-PMS: Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios
- c. SIGHOS: Sistema Integrado de Información de Gestión Hospitalaria
- d. IPRESS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
- UPSS: Unidad Productora de Servicios de Salud.





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

6.1.2. Definiciones operacionales

- a. Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios: Es la relación ordenada de las denominaciones y códigos de las identificaciones estándares de los Procedimientos Médicos y Sanitarios.
- Estructura de Costos: Es la proporción en que cada recurso o factor de producción está representado en el costo total del objeto de costo.
- c. Procedimiento: Es un conjunto de acciones concatenadas entre sí, ordenadas en forma lógica, que se realizan en forma secuencial o simultánea y que permiten cumplir con un fin u objetivo predeterminado.
- d. Procedimientos Médicos o procedimientos sanitarios: Es la prestación de salud que se otorga de manera individual a la población usuaria con fines preventivos, diagnósticos y/o terapéuticos, la cual es realizada por el personal de la salud de las IPRESS. Estos procedimientos están referidos al universo de las siguientes prestaciones:
 - Ambulatorias o de internamiento
 - Preventivas o recuperativas.
 - No invasivas o invasivas
 - Intermedias o finales.

O cualquier otra clasificación y que se realizan en todos los ambientes de las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS); consultorios, ambientes de hospitalización, salas de emergencias, centros quirúrgicos, centros obstétricos, salas de procedimientos, tópico, ambientes de programas de salud, laboratorio clínico, patología, sala de radiología o cualquier otro ambiente con diferente denominación y sea parte de las UPSS, sea intramural o extramural.

- e. Tarifa: Es el valor monetario fijado que se paga a la IPRSS por la prestación o servicio de salud brindado. Puede ser subvencionado y no cubrir los costos.
- f. Tarifario: Es el listado de tarifas que se cobra a los distintos usuarios de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios, que se deriva de ajustar los niveles de tarifas referenciales establecidos según los lineamientos de política.

6.1.3. Comité de Tarifas

El Comité de Tarifas del HONADOMANI "San Bartolomé" se ha reconformado con Resolución Directoral N°219-2024-HONADOMANI-SB, del 21 de octubre del 2024.

Tabla 1 Comité de Tarifas

Nº.	MIEMBRO	CARGO
1	M.C. Ivan Alcides García Corzo	Presidente
2	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración	Miembro
3	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Miembro
4	Jefe de la Oficina de Economía	Miembro
5	Jefe de la Oficina de Estadística e Informática	Miembro
6	Jefe de la Oficina de Seguros	Miembro
7	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Miembro
8	Jefe de la Oficina de Logística	Mlembro
9	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro:
10	Coordinador del Equipo de Costos	Miembro
11	Jefe del Departamento de Pediatria	Miembro





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

Nº	MIEMBRO	CARGO
1,2	Jefe del Departamento de Cirugía Pediátrica	Miembro
13	Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia	Miembro
14	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Miembro
15	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Miembro.
16	Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico	Miembro
17	Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento	Miembro
18	Jefe del Departamento de Enfermería	Miembro
19	Jefe del Departamento de Odontoestomatología	Miembro

Tiene las siguientes funciones:

- a. Brindar apoyo técnico en la conducción la implementación de la Política Tarifaria del Sector Salud en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".
- b. Supervisar el cumplimiento de la inclusión de los Procedimientos Médicos y Sanitarios en el Tarifario Institucional en concordancia con los Lineamientos de Política Tarifaria
- c. Evaluar de la implementación de las estrategias institucionales relacionadas a la aplicación de los lineamientos de la Política Tarifaria en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO

6.2.1. Antecedentes

Con la aprobación de una serie de dispositivos normativos durante el año 2019, las Tarifas institucionales de los Establecimientos de Salud deben implementar acciones para adecuarse y dar cumplimiento, estas normas son:

- El Documento Técnico: Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud aprobado con Resolución Ministerial N°899-2019 /MINSA tiene como finalidad contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud a la población en el territorio nacional, mediante la regulación de los procesos y procedimientos que facilite la estandarización y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en las instituciones prestadoras de los servicios de Salud, favoreciendo complementariamente la sostenibilidad financiera. Define cuatro lineamientos de la Política que se implementan a través de estrategias:
 - a. Lineamiento 1: Tarifas que promuevan la equidad en el financiamiento.
 - Estrategia 1.1: Marco normativo para definir las tarifas escalonadas.
 - Estrategia 1.2: Priorización de grupos poblacionales vulnerables.
 - Estrategia 1.3: Identificación oportuna, accesible y fiable de los usuarios.
 - b. Lineamiento 2: sostenibilidad en la definición de tarifas.
 - Estrategia 2.1: Marco regulatorio de la metodología de costeo de PMS.
 - Estrategia 2.2: Estandarización del proceso para la aprobación de las tarifas
 - Estrategia 2.3: Fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos.
 - c. Lineamiento 3: Eficiencia en las tarifas basadas en costos.





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

- Estrategia 3.1: Homologación con el CPMS del Sector Salud vigente.
- Estrategia 3.2: Estimación del consumo estándar de los recursos utilizados para producir los PMS.
- Estrategia 3.3: El costo estándar determinado según el nivel de atención y categoría.
- Estrategia 3.4: Diseño e implementación de los instrumentos técnicos orientados a establecer el cálculo del tarifario referencial PMS.
- Estrategia 3.5: Comparación de la tarifa con el gasto o ejecución real unitario, para determinar desviaciones entre el costo estándar y gasto real.
- Estrategia 3.6: Estandarización de los Datos en Salud en correspondencia con la normativa vigente.
- d. Lineamiento 4: Transparencia y rendición de cuentas en las tarifas.
 - Estrategia 4.1: Impulsar mecanismos de transparencia y vigilancia para la aplicación de los lineamientos de política tarifaria.
 - Estrategia 4.2: Generación de espacios de concertación que promuevan y difundan la información (publicación en el portal web, lugares visibles dentro de las IPRESS, UGIPRESS y IAFAS, entre otros).
 - Estrategia 4.3: Implementación del Observatorio nacional de Tarifas de PMS.
 - Estrategia 4.4: Difusión de los resultados de la evaluación de la aplicación de los lineamientos de política tarifaria y las estrategias implementadas en el Hospital.
- La Directiva Administrativa N°276-MINSA/2019/DGAIN Metodología para la estimación de las tarifas de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en las IPRESS, aprobada con Resolución Ministerial N°951-2019 /MINSA, cuya finalidad es contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud de la población con oportunidad, calidad, equidad, eficiencia y efectividad en las instituciones prestadoras de servicios de salud; establece los:
- a. Criterios Técnicos para definición de tarifas.
 - Considerar los Lineamientos de Política Tarifaria; Equidad, Sostenibilidad, Eficiencia y Transparencia
 - Elaborar lista de PMS que la IPRESS produce, homologados con el CPMS
 - Priorización de los PMS (Significativos: ingresos monetarios / necesarios para el intercambio prestacional o convenios).
 - Identificación de los tipos de usuarios
 - Estructura de costos según la Metodología de costeo vigente.
- b. Aprobación de Tarifario de las IPRESS
 - La IPRESS elabora un expediente con las tarifas estimadas de los PMS dirigido a la DIRIS LC, que contiene;
 - Listado de PMS codificados y nominados, según el CPMS
 - Tarifas propuestas de cada PMS
 - Estructura de costos de cada PMS.
 - La DIRIS LC revisa las estructuras de costos que sustentan las tarifas de los PMS.





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

- No de encontrar observaciones, las aprueba en un plazo no mayor a 60 días.
- Si se observa, se comunica a la IPRESS que debe subsanar en un plazo de 15 días.
- c. Difusión el Tarifario de las IPRESS
 - Las tarifas de PMS con Acto Resolutivo se ingresa al Observatorio Nacional de Tarifas (ONT-PMS).
 - La difusión en la IPRESS se realiza en lugar accesible y visible a los usuarios de los Servicios de salud.
- d. Revisión de las Tarifas de los Procedimientos Médicos y Sanitarios en las IPRESS
 - Revisión de las tarifas de los PMS: Cada 2 años (efectos de la inflación, devaluación o imposición de alguna tasa, arancel o impuesto que se aplique a algún factor de producción)
 - La revisión de las tarifas de los PMS se realiza cuando se actualice la GPC, Guía de procedimientos o Documento normativo referente.
 - Actualización: Cuando el costo total del PMS se ha visto afectado en una variación de más del 10%.

6.2.2. Problema (Magnitud y características)

Con Resolución Directoral N°266-DG-HONADOMANI-SB-2014, se aprueba la actualización del Tarifario Institucional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que contenía 1,609 procedimientos, esta resolución fue dejada sin efecto con la Resolución Directoral N°048-2019-DG-HONADOMANI-SB que aprueba la actualización del Tarifario Institucional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual contiene 279 tarifas de procedimientos; sin embargo, entre julio y octubre del 2019 se aprueban un grupo de normas que disponen los Lineamientos de la política tarifaria en el sector Salud, la Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las IPRESS y la metodología para la estimación de costos estándar de procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en las IPRESS; según a cual los tarifarios institucionales deben adecuar las estructuras de costos a la normativa vigente. Actualmente, en el Observatorio Nacional de Tarifas (ONT-PMS) el HONADOMANI "San Bartolomé" se ha registrado 50 procedimientos. de acuerdo a la normativa vigente, es decir que cumplen con la norma actual, siendo necesario actualizar las demás tarifas, para ello se debe priorizar la lista de procedimientos que produce el Hospital, homologados previamente.

El Tarifario Institucional publicado en la página web institucional cuenta con 7,817 tarifas de procedimientos y el disponible en el SIGHOS contiene 7,820 tarifas, de este grupo aproximadamente 444 códigos corresponden a procedimientos que no son ni médicos ni sanitarios, adicionalmente se ha observado lo siguiente:

- 116 procedimientos con misma denominación y distinto código TSIGHOS.
- 678 procedimientos con diferentes códigos TSIGHOS asociados al mismo código del CPMS.
- 84 procedimientos con igual Código TSIGHOS y CPMS, pero distinta denominación (84).
- 1576 procedimientos con tarifa CERO.





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

- 77 procedimientos con tarifa 99999.99 / 900000 / 999999 / 999999.99 / 9999999.99
- 747 procedimientos no homologados al CPT/CPMS.

Por lo que es necesario depurar estas observaciones a fin de permitir un registro adecuado de las tarifas de los PMS.

Adicionalmente, se realizado un análisis de la producción de los procedimientos tanto en el HONADOMANI SB, como en los hospitales de Categoría III-1, III-2 y III-E, con los siguientes resultados:

- En los último 3 años (2022-2024), se ha registrado 447 tipos de procedimientos con Código del CPMS;
- En la evaluación de la producción de procedimientos de los EESS de categoría III-1, III-2 y III-E durante el periodo del 2015 2023, con una producción de 222'928,527 procedimientos con 8,122 códigos distintos registrados (tipos de procedimientos), se verificó que el 80% (178,408,271) de la producción correspondía a sólo 107 códigos distintos registrados.

Ampliandose el análisis a 11 años (2014-2024) se ha encontrado lo siguiente:

- 5,679 tipos de procedimientos no tienen registro de producción, es decir, con producción cero (0).
- Debido a que se encontró procedimientos con muy baja producción, se determinó criterios de inhabilitación: Volumen de producción mínima de 26 al año, 286 en 11 años (para los 11 años del análisis) y 130 en los últimos 5 años (periodo considerado; 2018-2019 y 2022-2024), con los siguientes resultados:
 - 7163 tipos de procedimientos que cumplen los criterios de inhabilitación.
 - 657 tipos de procedimientos que superan los criterios de inhabilitación.

En consecuencia, el problema principal se define de la siguiente manera: El Tarifario Institucional no contiene una lista real de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios que se producen en el hospital.

6.2.3. Causas del Problema

Las causas de que el Tarifario Institucional no contenga los procedimientos médicos y sanitarios que produce el hospital se identifican de la siguiente manera:

a. Procesos

- Falta de un proceso estandarizado para la actualización del tarifario.
- Ausencia de un cronograma para revisión y validación de tarifas.
- Procedimientos médicos y sanitarios nuevos no incluidos / Excesiva carga de procedimientos que no se produce, por falta de coordinación con áreas clínicas.
- Falta de definición de funciones y reglamento del Comité de Tarifas.

b. Personal

- Déficit de personal especializado en análisis de costos y tarifas.
- Déficit de capacitación en metodologías de gestión financiera y tarifaria en salud.
- Falta de coordinación entre el personal administrativo, financiero y clínico para comunicar los cambios en servicios o procedimientos.
- Déficit en la disponibilidad del personal para la elaboración de Guías de Procedimientos.





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

c. Tecnología y herramientas

- Sistemas de información desactualizados o sin integración entre áreas clínicas y financieras.
- Dependencia de procesos manuales para identificar procedimientos no tarifados.
- Falta de Software de gestión hospitalaria que permita un manejo dinámico de las tarifas.
- Falta de herramientas digitales para registrar nuevos procedimientos y calcular costos automáticamente.

d. Datos y recursos

- Información incompleta o desactualizada sobre los costos reales de los insumos y servicios.
- Ausencia de bases de datos completas que incluyan todos los procedimientos realizados en el hospital.
- Insuficiencia de guías o manuales que sirvan como referencia técnica.
- Datos financieros insuficientes que dificultan la estimación de tarifas adecuadas.

e. Contexto externo

- Normativas regulatorias restrictivas que dificultan la autonomía del hospital para ajustar su tarifario.
- Cambios frecuentes en las políticas de financiamiento público que alteran las prioridades tarifarias.
- Presión de aseguradoras para mantener tarifas bajas o ajustar servicios sin un análisis previo.

f. Control y seguimiento

- Ausencia de indicadores clave de desempeño (KPI) relacionados con la actualización del tarifario.
- Subregistro de Procedimientos médicos y sanitarios en el Hospital
- Falta de auditorías internas periódicas para identificar procedimientos no tarifados.
- Retrasos en la identificación de discrepancias entre los servicios facturados y los servicios realmente ejecutados.





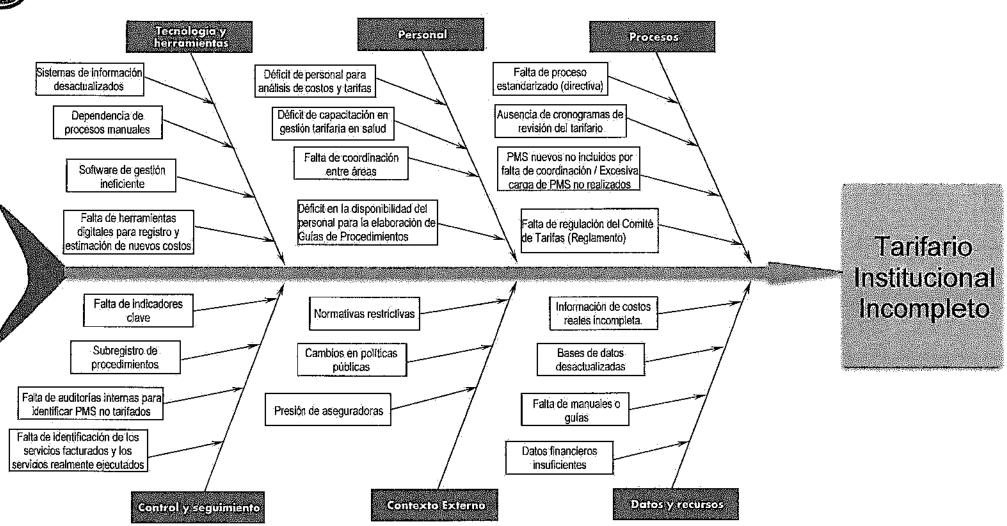
Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01



Diagrama de Ishikawa



Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

6.2.4. Entidades objetivo

El Tarifario Institucional contiene la lista de las tarifas de los procedimientos que se ejecutan en todos los Órganos y Unidades Orgánicas del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

6.2.5. Alternativas de solución

- Elaboración del Plan de Trabajo
- Elaboración del reglamento del Comité de Tarifas del Hospital.
- Implementar un protocolo de actualización tarifaria que contemple revisiones semestrales y un flujo claro para integrar nuevos procedimientos (Elaboración de un documento Normativo que regule los procedimientos relacionados al Tarifario Institucional)
- Fortalecer al personal del Equipo de costos.
- Coordinar capacitaciones tanto para las áreas administrativas, como para las clínicas para la mejora del registro de procedimientos tanto en FUA como en el SIGHOS.
- Coordinar la elaboración de Documentos Normativos requeridos para la inclusión de los procedimientos médicos y sanitarios al Tarifario Institucional.
- Implementar en un sistema integrado de gestión hospitalaria que permita la automatización de la elaboración de las estructuras de costos, el registro de los procedimientos, entre otros.
- Gestionar la Creación y mantenimiento de bases de datos actualizadas que integren información sobre costos, insumos y servicios.
- Dirigir el análisis de la producción de procedimientos y la implementación del Tarifario Institucional.
- Promover la incorporación de indicadores específicos como para el seguimiento de la implementación de la política tarifaria en el sector Salud y realizar auditorías trimestrales.
- Promover la difusión del Tarifario Institucional.
- Elaboración de estructura de costos de procedimientos tarifados por SIS para solicitar ajustes.
- Fortalecimiento del personal para la elaboración de Guías de procedimientos

6.1. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI Y ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI

Los objetivos del presente plan están alineados a la Acción Estratégica AEI. 04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados del Objetivo Estratégico OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la Modernización de la Gestión Pública, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 ampliado del Ministerio de Salud y a la actividad 5000003 Gestión Administrativa (Conducción de la Gestión Hospitalaria) de la Categoría Presupuestal Acciones Centrales del Plan Operativo Institucional 2024 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

Tabla 2 Alineamiento del plan de trabajo al POI Y PEI

PEI Objetivos estratégicos	PEI Acciones estratégicas	Alineamiento con las Categorías Presupuestales del POI	Objetivo General del Plan de trabajo archivistico
OEI 04: Fortalecer la rectoria y la gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e integro; en el marco de la Modernización de la Gestión Pública	AEI. 04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 Acciones Centrales 5000003 Gestión Administrativa (Conducción de la Gestión Hospitalaria	Optimizar la gestión tarifaria mediante la implementación de herramientas y sistemas de información integrados reflejen los costos reales, sean sostenibles, equitativas y se alineen con la Política Tarifaria del Sector Salud, contribuyendo a la transparencia financiera, la sostenibilidad del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y el acceso equitativo a los servicios de salud.

6.1. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

Tabla 3 Matriz de Actividades por Objetivos

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLE
	OE1. Garantizar la	Coordinación para la producción de Documentos Normativos requeridos para la elaboración del Tarifario Institucional de los procedimientos médicos y sanitarios.	Informe	7	Comité de Tarifas
	alineación del tarifario institucional con los	Gestión de capacitaciones en Política Tarifaria en el Sector Salud tanto para las áreas administrativas, como para las asistenciales.	Informe	5	Comité de Tarifas
	principios y disposiciones de la	Gestión de la Elaboración del Tarifario Institucional de procedimientos médicos y sanitarios	Informe	10	Comité de Tarifas
	Politica Tarifaria del Sector Salud	Gestión del Fortalecimiento del personal del vinculado a la elaboración del Tarifario Institucional.	Informe	9.	Comité de Tarifas
		Evaluación de la Implementación del Tarifario Institucional de PMS	Informe	1	Comité de Tarifas
	E2: Implementar	Gestión de la elaboración y mantenimiento de bases de datos actualizadas que integren información sobre costos, insumos y servicios.	Informe	10	Comité de Tarifas
<u>ا</u>	canismos de ariansis Lucico y financiero para	Conducción del análisis de la producción de procedimientos médicos y sanitarios:	Informe	3	Oficina de Estadística e Informática
	dientificar y corregir discrepancias en el tarifario.	Gestión de la Implementación en un sistema integrado de gestión hospitalaria para la automatización de la elaboración de estructuras de costos, el registro de los procedimientos, inclusión de procedimientos en el tarifario, entre otros.	Informe	1	Comité de Tarifas
	OE3: Establecer mecanismos	Elaboración del reglamento del Comité de Tarifas del Hospital.	Informe	1	Comité de Tarifas
٠	permanentes y transparentes de	Gestión de la Difusión del Tarifario Institucional.	Informe	14	Comité de Tarifas
	revisión y actualización del tarifario	Gestión de la Elaboración de indicadores específicos como para el seguimiento de la implementación de la política tarifaria en la institución.	Informe	3	Of. de Gestión de la Calidad, Of. de Seguros, Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

6.2. PRESUPUESTO

6.2.1. Costeo de las Actividades por tarea

Tabla 4 Costeo de Actividades por tarea

. !		aaaaa pa	u. 0u	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	INSUMO	UNIDAD DE Medida	VALORIZACIÓN
OE I. Garantizar la	Coordinación para la producción de Documentos Normativos requeridos para la elaboración del Tarifario Institucional de los procedimientos médicos y sanitarios.	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
con los principios y disposiciones de la	Elaboración de la Directiva de Tarifario Institucional	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas



Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALORIZÁCIÓN
Politica Tarifaria del Sector Salud.	Difusión de la Directiva de Tarifario Instituciona	Material de Escritorio	Millar de papel	Recursos asignados a la Dirección General
	Evaluación de la implementación de la Directiva de Tarifario Institucional	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Gestión de capacitaciones en Política Tarifaria en el Sector Salud tarito para las áreas administrativas, como para las asistenciales.	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Coordinación de Capacitaciones para la mejora del registro de procedimientos tanto en FUA como en el SIGHOS (CPMS, ONT-PMS, Metodología para la estimación de tarifas de PMS, etc.)	Recursos Humanos	Hóras hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Evaluación de la implementación de capacitaciones en Política Tarifaria en el Sector Salud	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de Jos Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Gestión de la Elaboración del Tarifario Institucional de procedimientos médicos y sanitarios	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Depuración de procedimientos del Tarifario SIGHOS	Récursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Homologación de los códigos de los procedimientos del Tarifario SIGHOS y los del CPMS	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Priorización de PMS para estructura de costos	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Elaboración del cronograma de Elaboración de Estructuras de Costos de los PMS priorizados	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Monitoreo del cronograma de elaboración de estructuras de Costos de los PMS	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Evaluación del avance de inclusión de tarifas de PMS en el Tarifario institucional	Recursos Húmanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Gestión del Fortalecimiento del personal del vinculado a la elaboración del Tarifario Institucional.	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
**	Coordinación para la evaluación de los procesos relacionado a elaboración de estructuras de costos y Guías de Procedimientos.	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Coordinación para la estimación de la brecha de personal relacionado a elaboración de estructuras de costos y Guias de Procedimientos.	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Capacitación del personal relacionado a elaboración de estructuras de costos y Guias de Procedimientos (Metodología para la Estimación de Costos Estándar, Gestión por Procesos, etc.)	Recursos Humanos / Material de Escritorio	Horas hombre / Millas de papel	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas / Recursos asignados a la Dirección General
	Implementación de acciones de mejora para el fortalecimiento del personal del vinculado a la elaboración del Tarifario Institucional.	Recursos Humanos	Horas hombre.	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Cornité de Tarifas
	Evaluación de la Implementación del Tarifario Institucional de PMS	Recursos Humanos	Hóras hombre.	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
E2: Implementar mecanismos de análisis técnico y	Gestión de la elaboración y mantenimiento de bases de datos actualizadas que integren información sobre costos, insumos y servicios.	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
análisis técnico y financiero para identificar y corregir	Conducción para el Análisis e implementación de propuestas del consumo de insumos y servicios para la producción de los PMS	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	insumo:	UNIDAD DE MEDIDA	VALORIZACIÓN
discrepancias en el tarifario.	Conducción para el Análisis de la información financiera relacionada a la producción de los PMS	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Conducción para la Identificación de discrepancias entre los servicios facturados y los servicios realmente ejecutados.	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
4	Análisis de propuesta de mejora continua	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Conducción para la implementación de acciones de mejora continua	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Conducción del análisis de la producción de procedimientos médicos y sanitarios.	Recursos Humanos	Horas hombre:	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Gestión de la Implementación en un sistema integrado de gestión hospitalaria para la automatización de la elaboración de estructuras de costos, el registro de los procedimientos, inclusión de procedimientos en el tarifario, entre otros.	Recursos Humanos.	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Elaboración del reglamento del Comité de Tarifas del Hospital.	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
OE3: Establecer mecanismos	Gestión de la Difusión del Tarifario Institucional	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
permanentes y transparentes de	Implementación de acciones de difusión de Tarifario Institucional	Material de Escritorio	Millar de hojas	Recursos asignados a la Dirección General
revisión y actualización del tarifario	Evaluación de la difúsión del tarifario Institucional	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas
	Gestión de la Elaboración de indicadores específicos como para el seguimiento de la implementación de la política tarifaria en la institución.	Recursos Humanos	Horas hombre	Recursos asignados a cada uno de los Departamentos y Oficinas miembros del Comité de Tarifas





T	/ei ec	ha	e	ÓI	ı.	

01

Nov-Dic 2024

6.2.1. Cronograma de Actividades

Tabla 5 Matriz de Programación de Actividades

															PRO	GRA	MAC	IÓN	DE	ME	TAS	FÍS	CAS	5											
JETIVOS	ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE	META	1°	me	s.	2° n	ies	3°	mes	3 4	4° me	s	5° t	nes	6°	mes	7	nie	:5	8° n	nes	9°	mes	i 11	D° m	105	11°	mes	129	mes	13	° me	s	DECDONOSDIE
PECIFICO	ACTIVIDAD I TARDAS	MEDIDA	ANUAL	D	ic-2	4	Ene	-25	Fe	b-25	<u> </u>	Mar-2	5	Abi	-25	Ma	y-25	ال	un-2	5	Jul	25	Ag	0-25	j [Set-2	25	Oc	t-25	No	y-25	D	ic-2	5	RESPONSABLE
		,		1	2 3	4	1 2	3 4	1 2	3	4 1	2 3	4	1 2	3 4	1 2	3 4	1	2 3	4	1 2	3 4	1 2	3	4 1	2 3	4	1 2	3 4	1 2	2 3	11	2 3	4	
	Coordinación para la producción de Documentos Normativos requeridos para la elaboración del Tarifario Institucional de los procedimientos médicos y sanitarios.	Informe	.7	-		1	ì	- -	- -	- -		1 -	-	- 1		- 1		-	- -	-	- 1		- -	-	- -	1 -	-	1	-	,		•	1 -	•	Comité de Tarifas
	Elaboración de la Directiva de Tarifario Institucional	Informe	1	-	- -	- -	-	- -	<u> - -</u>	- -		1 -	-	<u>.l-</u>	-		- -	-	- -	-	-]-[-]-	-	- -	- -	-			 - -	.]-[-[-]	-	7	Comité de Tarifas
	Difusión de la Directiva de Tarifario Instituciona	Informe	5	-		-	• •	- -		. -			٠,	- 1	.	- 1			- -		- 1		<u>-</u> [-	<u> </u>	-[-	1 -	- -	- -	[-[-	<u> - </u>		1-1		-	Comité de Tarifas
	Evaluación de la implementación de la Directiva de Tarifario Institucional	Informe	1	-		- -		- -		-			-	-	3			-	- -	-		- -					-				. -	-	1 -	-	Comité de Tarifas
	Gestión de capacitaciones en Política Tarifaria en el Sector Salud tanto para las áreas administrativas, como para las asistenciales.	Informe	5	-		1				. -	-	1 -		-	- 1			-	1 -	-	- -	- ا	- 1	-		1 -	-			- -			1 -	-	Comité de Tarifas
iarantizar la ón de onal con los	registro de procedimientos tanto en FUA como en el SIGHOS (CPMS, ONT-PMS, Metodología para la gelimación do tarifac do BMS, ELIA, SICHOS, etc.)	Informe	4.	-	- -	1	- -	- -	- -			1 -	-	- -	- -		-		1	-	- -	7 -		-		1 -		- -				. -			Equipo de Costos, Of. de Estadística e Informática y Of. de Seguros
os y Jones de la Tarifaria tor Salud:	Evaluación de la Implementación de capacitaciones en Política Tarifaria en el Sector Salud	Informe	1	-	- -		 -	- -		_			_	-		1		-		- · :				-			-	.hr M	` u , ь.				1 -	. -	Comité de Tarifas: Dptos de Ginecoobstetricia, Pediatría, Cirugía Pediatrica y Emergencia y Cuidados Críticos
	Gestión de la Elaboración del Tarifario Institucional de procedimientos médicos y sanitarios	Informe	8	-	- 1	-	- -	-[-	- 1	-	-[-	1	-	1	- -	-		-	1 -	-			- 1	-		- -	-	- 1				-	1 -	-	Comité de Tarifas
	Depuración de procedimientos del Tarifario SIGHOS	Informe	1	-	- 1		- -	- -			-	-	-	- -			- -	-		-	-	- -	- -		-	- -	-	- -			. [-]	-		7	Oficina de Estadística e Informática
	Lantano orginos y los del Crivio	IIIIOIIIIE	1	-	_ -	- -	-	- -	- 1		i	-				- -	-	-	- -	-					- -			- -	-			-		-	Jefes de Dptos.
,	Priorización de PMS para estructura de costos	Informe	1	-	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	1 -	-	- -		- -	- -	1-1	- -	<u>.</u>				-	- -	-	- -				<u>-</u> [-	<u> -</u>	- -	-	Comité de Tarifas





Versión: Fecha de Elaboración:

01

Nov-Dic 2024

															PRO)ĢR/	AMA	CIÓI	N DE	MĘ	TAS	FÍSI	CAS		_		_		_					
JETIVOS.	ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE	META	19	me	:s	2° 1	nes	3	. me	3 S .	4º n	les:	. 5 °	mes	. 6°	mes	s	'° me	2 5 .	8° n	nes.	9°.1	mes.	10	me	s 1:	1° m	es 1		æs.	13°	mes	RESPONSABLE
>ECÍFICO	Voltainus Luurus	MEDIDA	ANUAL	<u></u>	ic-2	-	_		F	_	_	Mar	_	$\overline{}$			-1			_		$\overline{}$			4	·· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Oct-2	1			Dic		
	Elaboración del cronograma de Elaboración de Estructuras de Costos de los PMS priorizados	Informe	ï	1	2 3	-	1 2 	3 4	[1]	2 3 - -	4 1	1 2	3 4	1 2 - 1	3 4	1 2	2 3	4 1	2 3	4	1 2	3 4	1 2 - -	3 4	1 2	2 3	4 1	2 3	4 1		3 4	1 2	3 4	Equipo de Costos
	Monitoreo del cronograma de elaboración de estructuras de Costos de los PMS	Informe	3	-		-	-	-	- -	- -	1-1-	- -	- -				-		1 -		- -		- 1		-	-		1 -		. -				Comité de Tarifas
	Evaluación del avance de inclusión de tarifas de PMS: en el Tarifario Institucional	Informe	1	-	- -	-		-	- 4.	- -		- -		- -					- -	-					-	- -		£ =		-]- .		- 1		Comité de Tarifas
	Gestión del Fortalecimiento del personal del vinculado a la elaboración del Tanfario Institucional.	Informe	11	-		-	- 2	٠.	-	2 1	<u>.</u>		- 1		1	-	- 1		- -	-	- 1	- -		- -	- -	- 1	-]-				- -	- 1	- -	Comité de Tarifas:
	Coordinación para la evaluación de los procesos relacionado a elaboración de estructuras de costos y Guías de Procedimientos.	Informe	ä	-	<u>.</u> -	-	- -	4	- -	1 -		- -	,	<u>-</u>	-		- -	-	- -	-	- -			٠, د	-		<u>.</u> .		<u>-</u> .	- -	-			Equipo de Costos y Oficina de Gestión de la Calidad
	Coordinación para la estimación de la brecha de personal relacionado a elaboración de estructuras de costos y Guías de Procedimientos.	Informe	1	-	_ -	-	- -		- -	1 -		- -		ـ ت		. ا	اند ا ـ		- -	. ند	- -					. -	<u>.</u>	- -	- -	. -	,		- -	Equipo de Costos y Oficina de Gestión de la Calidad
	Capacitación del personal relacionado a elaboración de estructuras de costos y Guías de Procedimientos (Metodología de Costo estándar de PMS, Elaboración de Documentos Normativos, Gestión por Procesos, etc.)	informe	3	-	- -	_	- -	-		- 1]- -		 1	- -		. <u>-</u>	- 1		_ -		- 1				_	- 1	- -		- -	- -	- -	- -	- -	Of, de Gestión de la Calidad y Equipo de Costos
	Implementación de acciones de mejora para el fortalecimiento del personal del vinculado a la elaboración del Tarifario Institucional.	Informe	2	-		-	- -	- -	- -	- -		- -	- -	- -	1	-	- -	<u>-</u> -	- -	- -	- -	·- -	- -	-	-	-	-		<u>.</u>	. -		- 1		Of, de Gestión de la Calidad
	Evaluación de la Implementación del Tarifario Institucional de PMS	Informe	1	-	- -	-	- -			- -	-	- -		- -	-		- -			-	- -		- -		٠.	- -						- 1		Comité de Tarifas
plementar	Gestión de la elaboración y mantenimiento de bases de datos actualizadas que integren información sobre costos, insumos y servicios.	Informe	11	1	-	-	- 3	- -		- -	-		- -	- 3	 - -	- -	- -		1 -	- .	- -		- 1	- -	-	- -	- -	1 -	- -	- -	- -	- 2	- -	Comité de Tarifas
mos de técnico y o para ar y incias en	Conducción para el Análisis e implementación de propuestas del consumo de insumos y servicios para la producción de los PMS		2	-	- -	_	- 1	_ :		- ,-			<u>.</u>	~ 1	*	2	r. e	* =	**	.		4 4	• -		-	- -					-			Dpto Apoyo a Tratamiento, Dpto Ayuda al Diagnóstico, Dpto Enfermería y Of. de Logistica
104.	Conducción para el Análisis de la información financiera relacionada a fa producción de los PMS	Informe	2	-		-	- 1	-						- 1	-					<u> -</u> .	- -	- -			-		- -	-	<u> </u>	-	-		-	Of. de Economía y Oficina de Seguros





Versión: Fecha de Elaboración: 01

Nov-Dic 2024

				Π										PR	OGR	AMA	CIÓN	V DE	MET	ASF	ISIC	AS											
JETIVOS		UNIDAD	META	1	· me	5	2° n	1es	3°.1	nes	40	mes	5	me	6	me	5 7	o me	s	3° mi	s	9° n	ies	10°	mes	11	° me	s 1	ż° m	es 1	3° n	105	
ECIFICO	ACTIVIDAD / TAREAS	DE Medida	ANUAL	D	Dic-24		Ene-25				M					May-25						Ago					1		Nov-25				RESPONSABLE
		RILDIDA		1	2 3	4	1 2	3 4	12	3 4	1 2	2 3 4	4 1	2 3	4 1	2 3	4 1	2 3	4 1	2 3	4 1	2	3 4	1 2	3 4	1	2 3	4 1	2 3	4 1	2	3 4	
	Conducción para la identificación de discrepancias entre los servicios facturados y los servicios realmente ejecutados:	Informe	3		- -	-	- 1	-		- -	. - .	- -	- -	1 -			-	7 -		- -					3, 1	-			- ·	- ~	1	1	Of. de Economía, Of. de Seguros y of Estadistica e Informática
	Análisis de propuesta de mejora continua	Informe	.1	-	- -	- -	- -		- -	- -	· [-[·	- - -	-[-[-[-[- -	1 -	- -		- -	- -	- -			-		- -	- -		-	- -	Comité de Tarifas
	Conducción para la implementación de acciones de mejora continua	Informe	3	-	- -																	- 1			-		1 -	- -	-	- -	1		Of. de Gestión de la Calidad
	Conducción del análisis de la producción de procedimientos médicos y sanitarios.	Informe	3	-	- -	-	- -		1 -		- -	-	- -		-				- -	- -		- 1				-	- -	- -			1	- -	Of. de Estadística e Informática
	Gestión de la Implementación en un sistema integrado de gestión hospitalaria para la automatización de la elaboración de estructuras de costos, el registro de los procedimientos, inclusión de procedimientos en el tarifario, entre otros.	Informe	1	-	- -	-	- -	- "		- -			- -	- -			- -	1 -		-	-	- -	- -	- -		-					-		Comité de Tarifas
	Elaboración del reglamento del Comité de Tarifas del Hospital.	Informe	1	-	1 -	- -	- -		- -	- -	- -	- -	- -	- -		- -	- -	- -	- -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	4	- -	- -		- -		- -	Comité de Tarifas
	Gestión de la Difusión del Tarifario Institucional	Informe	13	-	- -	-	- 1		- 1		- -	3 -		1 -	- -	1 -	- -	1 -	- -	1 -	-	- 1		- 1		-	1 -		1 -	- -	2		Comité de Tarifas
Establecer imos	Implementación de acciones de difusión de Tarifario Institucional	Informe	12	,		-	- 1	- -	- 1			1 -	- -	1 -	1	1 -		1 -	-	1	-	- 1		- 1		-	1 -	- -	1 -	- -	1	- -	Comité de Tarifas
entes y	Evaluación de la difusión del tarifario Institucional	Informe	1	-	- -		- -				- [-]	- -	- -	- -						<u> </u>		- -		<u> </u>	- -	-					1	- -	Comité de Tarifas
	Gestión de la Elaboración de indicadores específicos como para el seguimiento de la implementación de la política tarifaria en la institución.	Informe	3	-	-	,		- :-					, F	1 -			-	1 -	,- -		-	- 11	-			_	- -				_		Of, de Gestión de la Calidad, Of, de Seguros, Of, Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





Versión: Fecha de Elaboración:

Nov-Dic 2024

01

6.3. FINANCIAMIENTO

El presupuesto para la implementación de las actividades del presente plan depende de la asignación presupuestal del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ", en el que se articulan todas las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo del Comité de Tarifas; de las asignaciones presupuestales que se soliciten en las Demandas Adicionales para el presente año fiscal 20254 o de otras fuentes que se gestionen con el Ministerio de Salud.

6.4. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Comité de Tarifas Monitorea la implementación del Plan mediante los siguientes indicadores:

Tabla 6 Matriz de Indicadores del Plan de Trabajo del Comité de Tarifas

-	ra o maare ao	Mulcadores del Fiam de Franc	ajo doi osin			
OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMAD A	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
Optimizar la gestión tarifaria i mediante la implementación de herramientas y sistemas de información integrados reflejen los costos reales, sean sostenibles, equitativas y se alineen con la Política Tarifaria del Sector Salud, contribuyendo a la transparencia financiera, la sostenibilidad del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y el acceso equitativo a los servicios de salud.	Porcentaje de procedimientos con tarifas actualizadas y alineadas con la Política Tarifaria del Sector Salud	Nº de procedimientos con tarifas actualizadas y alineadas Total de procedimientos registrados en el hospital	Porcentaje	25%.	Tarifario Institucional / Producción de PMS	Comité de Tarifas
OE1. Garantizar la alineación del tarifatio institucional con los principios y disposiciones de la Politica Tarifaria del Sector Salud.	Porcentaje de acciones împlementadas para el análisis del consumo de insumos y servicios en la producción de PMS	= N° de acciones implementadas X100 Total de acciones programadas	Porcentaje	100%	Actas de sesiones del Comité de Tarifas	Comité de Tarifas
E2: Implementar mecanismos de análisis técnico y financiero para identificar y comegir discrepancias en el tarifario.	Porcentaje de corrección de discrepancias tanifarias	= N° de discrepancias tarifarias corregidas Total de discrepancias tarifarias X 100 identificadas	Porcentaje	100%	Infórme financiero	; Oficina de Economía
OE3: Establecer mecanismos permanentes y transparentes de revisión y actualización del tarifano	Difusión del tarifario. Institucional	Acciones de Difusión del Taniario Institucional implementadas Acciones de difusión del Taniario Institucional programados	Porcentaje	100%	Informe de Producción de PMS / Informe del ONT-PMS	Miembro del Comité; Oficina de Estadistica e Informática



VII. ANEXOS

Anexo 01: Cronograma del Plan de Trabajo del Comité de Tarifas



Versión:	
B38500 E855 VASI 655 VARIANCE (555 VA	
EXCLUSION SERVICE SERVICE AND ADDRESS OF THE	
Fecha de	
Elaboración:	

Nov-Dic 2024

Anexo 01: Cronograma del Plan de Trabajo del Comité de Tarifas

		Unidad			Pı	rograma	ción de	Metas Fí	sicas			Responsable
bjetivos Especificos	Actividad / Tareas	de		I Sem			II Sem			Anual		Veahouanne
	1.	Medida	Prog	Ejec	% Ejec	Prog	Ejec	% Ejec	Prog	Ejec	% Ejec	
	Coordinación para la producción de Documentos Normativos requeridos para la elaboración del Tarifario Institucional de los procedimientos médicos y sanitarios.	Informe	3			4			7			Comité de Tarifas
	Elaboración de la Directiva de Tarifario Institucional	Informe	1			0			1			Comité de Tarifas
	Difusión de la Directiva de Taritario Instituciona	informe	2			3			5			Comité de Tarifas
	Evaluación de la implementación de la Directiva de Tarifario Institucional	Informe	0			1			1			Comité de Tarifas
	Gestión de capacitaciones en Política Tarifaria en el Sector Salud tanto para las áreas administrativas, como para las asistenciales.	Informe	3.			2			5			Comité de Tarifas
1. Garantizar la reación del tarifario titucional con los ricipios y posiciones de la lítica Tarifaria del	Coordinación de Capacitaciones para la mejora del registro de procedimientos tanto en FUA como en el SIGHOS (CPMS, ONT-PMS, Metodología para la estimación de tarifas de PMS, FUA, SIGHOS, etc.)	Informe	3			1			4			Equipo de Costos, Of, de Estadística e Informática y Of, de Seguros
	Evaluación de la Implementación de capacitaciones en Política Tarifaria en el Sector Salud	Informe	0			1			1			Comité de Tarifas: Dotos de Ginecoobstetricia, Pediatria, Cirugía Pediátrica y Emergencia y Cuidados Críticos
ctor Salud : Implementar :canismos de análisis	Gestión de la Elaboración del Tarifario Institucional de procedimientos médicos y sanitarios	Informe	.3			5			8			Comité de Tarifas
nico y financiero para	Depuración de procedimientos del Tarifario SIGHOS	Informe	1			0			1			Oficina de Estadística e Informática
ntificar y corregir crepancias en el	Homologación de los códigos de los procedimientos del Tarifario SIGHOS y los del CPMS		1			0			1			Jefes de Optos.
fario.	Priorización de PMS para estructura de costos		1]		0			1			Comité de Tarifas
	Elaboración del cronograma de Elaboración de Estructuras de Costos de los PMS priorizados	Informe	1			0			1			Equipo de Costos
	Monitoreo del cronograma de elaboración de estructuras de Costos de los PMS	Informe	1		;	2			3			Comité de Tarifas
	Evaluación del avance de inclusión de tarifas de PMS en el Tarifario Institucional	Informe	0			1			1			Comité de Tarifas
	Gestión del Fortalecimiento del personal del vinculado a la elaboración del Tarifario Institucional.	Informe	8			3			1,1			Comité de Tarifas:
	Coordinación para la evaluación de los procesos relacionado a elaboración de estructuras de costos y Guías de Procedimientos.	Informe	1			0			1		!	Equipo de Costos y Oficina de Gestión de la Calidad





Versión: Fecha de Elaboración: 01

Nov-Dic 2024

		Unidad			Pı	rograma	ación de		Responsable			
bjetivos Específicos	s Actividad / Tareas				l Sem		II Sem			Anua		Keshousanie
		Medida	Prog	Ejec	% Ejec	Prog	Ejec	% Ejec	Prog	Ejec	% Ejec	Equipo de Costos y Oficina de Gestión de la
	Coordinación para la estimación de la brecha de personal relacionado a elaboración de estructuras de costos y Guías de Procedimientos.	Informe	1			0			1			Calidad Calidad
	Capacitación del personal relacionado a elaboración de estructuras de costos y Guías de Procedimientos (Metodología de Costo estándar de PMS, Elaboración de Documentos Normativos, Gestión por Procesos, etc.)	Informe	3			0			3			Of, de Gestión de la Calidad y Equipo de Costos
	Implementación de acciones de mejora para el fortalecimiento del personal del vinculado a la elaboración del Tarifario Institucional.	Informe	1			1			2			Of, de Gestión de la Calidad
	Evaluación de la Implementación del Tarifario Institucional de PMS	Informe	.0			1			1			Comité de Tarifas
	Gestión de la elaboración y mantenimiento de bases de datos actualizadas que Integren información sobre costos, insumos y servicios.	Informe	7			4			11			Comité de Tarifas:
	Conducción para el Análisis e implementación de propuestas del consumo de insumos y servicios para la producción de los PMS	Informe	2			0			2			Dpto Apoyo a Tratamiento, Dpto Ayuda al Diagnóstico, Dpto Enfermería y Of. de Logística
	Conducción para el Análisis de la información financiera relacionada a la producción de los PMS	Informe	2			0			2			Of, de Economía y Oficina de Seguros
	Conducción para la identificación de discrepancias entre los servicios facturados y los servicios realmente ejecutados.	Informe	2			1			3			Of. de Economía, Of. de Seguros y of. Estadística e informática
	Análisis de propuesta de mejora continua	Informe	1			0			1			Comité de Tarifas
	Conducción para la Implementación de acciones de mejora continua	Informe	0			1			3			Of. de Gestión de la Calidad
	Conducción del análisis de la producción de procedimientos médicos y sanitarios.	Informe	1			2			3			Of, de Estadística e Informática
	Gestión de la Implementación en un sistema integrado de gestión hospitalaria para la automatización de la elaboración de estructuras de costos, el registro de los procedimientos, inclusión de procedimientos en el tarifario, entre otros.	Informe	1			0		•	1			Comité de Tarifas
	Elaboración del reglamento del Comité de Tarifas del Hospital.	Informe	1		,	0		,	1			Comité de Tarifas
3: Establecer	Gestión de la Difusión del Tarifario Institucional	Informe	6	Γ		7			13			Comité de Tarifas
canismos manentes y	Implementación de acciones de difusión de Tarifario Institucional		6			6			12			Comité de Tanfas
nsparentes de	Evaluación de la difusión del tarifario Institucional	Informe	C	<u> </u>		1			1			Comité de Tarifas
isión y actualización tarifario	Gestión de la Elaboración de indicadores específicos como para el seguimiento de la implementación de la política tarifaria en la institución.	Informe	2			.1			3			Of, de Gestión de la Calidad, Of, de Seguros, Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

